

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
Facultad de Ciencias Empresariales
Escuela de Ingeniería Comercial



UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO TÉCNICO UNIVERSITARIO EN
ADMINISTRACION

**"PROCESO DE LA INFORMACION CONTABLE EN LAS PYMES DE CHILLAN,
UTIL PARA LA PREPARACION DEL ESTADO DE RESULTADO BAJO IFRS"**

Alumnos: Cristian Eduardo Troncoso Mora
Néstor Eduardo Sanhueza Zenteno
Cesar Eduardo Carrasco Torres
Profesor Guía: Cecilia Gallegos Muñoz

CHILLAN, 2014

Agradecimientos

Al culminar un trabajo tan laborioso y lleno de dificultades como es la elaboración de una tesis, es inevitable no sentirse orgulloso de increíble hazaña y entonces empezamos a recordar todos los sacrificios por los que tuvimos que pasar, por ejemplo estar trabajando en nuestra tesis a altas horas de la noche y descansar tres o cuatro horas para luego levantarse para ir a trabajar, malpasarse en la comidas, dejar de hacer otras cosas para estar trabajando en el proyecto. Sin duda toda una aventura para contarles a nuestros hijos cuando estén en esta situación.

Muchas veces, nos desanimábamos, perdíamos el entusiasmo y todo lo que tiende a pasar cuando las cosas no se te están dando como queremos y es cuando entra Dios y nos ilumina, nuestros hijos, esposa y padres y toda esa gente que de una u otra manera siempre estuvo a nuestro lado apoyándonos, levantándonos cada vez que nos rendíamos, dándonos ánimo y apoyo incondicional.

Nos gustaría agradecer también, a nuestro asesor de tesis Cecilia Gallegos Muñoz, por su esfuerzo y dedicación. Sus conocimientos, sus orientaciones, su persistencia, su paciencia y su motivación, ya que han sido fundamentales para nuestra formación como investigadores. Ella ha inculcado en nosotros, un sentido de seriedad, responsabilidad y rigor académico, ya que sin estas cualidades hubiera sido imposible avanzar en nuestra tesis.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| AGRADECIMIENTOS | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL | 8 |
| 1.- ORGANISMOS EMISORES DE NORMAS CONTABLES | 8 |
| 1.1- EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD) | 8 |
| 1.2.- COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G | 9 |
| 2.- INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS (IFRS) | 11 |
| 2.1.- OBJETIVO DE LAS IFRS | 12 |
| 2.2.- IMPLEMENTACIÓN DE LAS IFRS EN CHILE | 12 |
| 2.3.- IFRS FULL | 14 |
| 2.4.- IFRS PARA PYMES | 15 |
| 2.5.- DIFERENCIAS ENTRE IFRS FULL E IFRS PARA PYMES | 16 |
| 2.6.- NORMA INTERNACIONAL CONTABLE PARA EL SECTOR PUBLICO (NICSP) | 17 |
| 3.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 18 |
| 3.1- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS FULL, NIC 1 | 18 |
| 3.1.1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA NIC 1 | 19 |
| 3.1.2.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA NIC 1 | 21 |
| <i>Estado de Situación o Balance General</i> | 21 |
| <i>Estado de Resultado</i> | 24 |
| <i>Estado de Cambio en el Patrimonio</i> | 27 |
| <i>Estado de Flujo de Efectivo</i> | 29 |
| <i>Notas a los Estados Financieros</i> | 31 |
| 3.2.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES | 32 |

| | |
|---|-----------|
| 3.2.1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES, SECCIÓN 3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS..... | 32 |
| 3.2.2.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES | 33 |
| <i>Estado de Situación o Balance General</i> | 33 |
| <i>Estado de Resultado</i> | 33 |
| <i>Estado de Cambio en el Patrimonio</i> | 33 |
| <i>Estado Flujo de Efectivo</i> | 34 |
| <i>Notas a los Estados Financieros</i> | 34 |
| 4.- PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES | 35 |
| <i>Empresario Individual:</i> | 36 |
| <i>Sociedad Colectiva.</i> | 37 |
| <i>Sociedad de Responsabilidad Limitada.</i> | 38 |
| <i>Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.</i> | 38 |
| <i>Sociedad en Comandita.</i> | 39 |
| CAPÍTULO II: METODOLOGÍA | 40 |
| CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN DE PYMES DE LA CIUDAD DE CHILLÁN EN ESTUDIO | 41 |
| 1.- ANÁLISIS GRÁFICO DE LAS RESPUESTAS A LA ENCUESTA FORMULADA A LAS 30 PYMES DE LA CIUDAD DE CHILLÁN | 48 |
| 2.- ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS A LA ENCUESTA FORMULADA A LA OFICINA CONTABLE, PRESTADORA DE SERVICIOS A LAS 30 PYMES EN ESTUDIO | 56 |
| 3.- DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORAS..... | 57 |
| CONCLUSIÓN | 59 |
| BIBLIOGRAFÍA | 61 |
| ANEXOS | 65 |
| 1.- ENCUESTA | 65 |
| 1.1.- ENCUESTA A LAS PYMES | 65 |

| | |
|---|----|
| 1.2.- ENCUESTA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD | 71 |
|---|----|

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| TABLA 1 DIFERENCIAS PRINCIPALES ENTRE LOS REQUERIMIENTOS PARA PRESENTAR EL RENDIMIENTO FINANCIERO DE UNA ENTIDAD (MOLINA, 2013)..... | 16 |
| TABLA 2 CUENTAS QUE DEBE PRESENTAR UN ESTADO DE SITUACIÓN O BALANCE GENERAL (IFRS FOUNDATION, 2013)..... | 22 |
| TABLA 3 CLASIFICACIÓN DE GASTOS POR NATURALEZA | 26 |
| TABLA 4 CLASIFICACIÓN DE GASTOS POR FUNCIÓN | 27 |
| TABLA 5 COMPARACIÓN ESTADO DE RESULTADO FULL V/S PYMES. (IFRS FOUNDATION, 2013) (IASB, 2009) | 35 |
| TABLA 6 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN VENTAS. (SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS)..... | 35 |
| TABLA 7 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, SEGÚN TRABAJADORES CONTRATADOS. (MINISTERIO DE ECONOMIA, 2014) | 36 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| GRÁFICO 1 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES, SEGÚN SUS VENTAS ANUALES | 48 |
| GRÁFICO 2 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES, SEGÚN EL NÚMERO DE TRABAJADORES | 49 |
| GRÁFICO 3 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES, SEGÚN SU CONSTITUCIÓN JURÍDICA, AGRUPADAS POR RUBRO | 49 |
| GRÁFICO 4 USO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, POR PARTE DE LAS PYMES, AGRUPADAS POR RUBRO | 50 |
| GRÁFICO 5 RAZONES POR LAS QUE LAS PYMES NO UTILIZAN LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES | 51 |
| GRÁFICO 6 COSTOS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA LAS PYMES, AGRUPADAS POR RUBRO | 52 |
| GRÁFICO 7 DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTAS, RUBROS MANUFACTURA Y SERVICIO..... | 53 |
| GRÁFICO 8 DIFICULTAD PARA DETERMINAR EL COSTO DE VENTA..... | 54 |
| GRÁFICO 9 DIFICULTAD PARA CLASIFICAR GASTOS POR NATURALEZA..... | 55 |
| GRÁFICO 10 INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA TOMA DE DECISIONES..... | 56 |

Introducción

Mediante una investigación previa efectuada, denominada “Método de Presentación Estados de Resultados Sociedades Anónimas Abiertas en Chile”, donde se concluyó que estas sociedades a la hora de presentar sus estados de resultados no se estarían apegando al espíritu de la norma contable, de acuerdo al sector industrial al que pertenecen, surge la inquietud de conocer de qué forma 30 pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Chillán presentan su Estado de Resultado, con el fin de obtener información útil para la toma de decisiones.

En la primera parte de esta tesis se hará una revisión del marco conceptual el cual abarcará a los organismos emisores de norma, la norma IFRS, tanto la full como la versión para las Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas), las diferencias que existen entre una y otra y la implementación de las mencionadas normas en nuestro país. Se efectuará un breve análisis de las Pequeñas y Medianas Entidades, definiendo el tamaño según los organismos internacionales y nacionales y los tipos de sociedades en Chile.

En la segunda parte se abordará; la metodología a emplear en esta investigación, la presentación de las 30 Pymes de la ciudad de Chillán, y la información que se logrará obtener al aplicar la encuesta, tanto a las empresas como a la oficina que lleva la contabilidad de éstas.

Capítulo I: Marco Conceptual

1.- Organismos emisores de Normas Contables

1.1- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board)

En el año 2001 el IASB, se estableció como parte de la fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (**International Accounting Standards Committee**).

El International Accounting Standards Board (IASB) es el organismo emisor de normas de la Fundación IASC. El IASB es responsable de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF incluyendo las interpretaciones) y documentos relacionados, tales como el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, proyectos de norma y documentos de discusión. Antes de que el IASB comenzara sus operaciones, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones relacionadas eran establecidas por el consejo IASC, creado el 29 de Junio de 1973. Por resolución del IASB, las NIC y las interpretaciones relacionadas continúan siendo de aplicación, con la misma autoridad que las NIIF desarrolladas por el IASB, excepto hasta el momento que sean retiradas y modificadas por tal organismo. (IASB, 2009)

Los objetivos de la Fundación IASC y del IASB son:

- Desarrollar un conjunto de normas contables de carácter global, de alta calidad, comprensible y de cumplimiento obligatorio.
- Impulsar el uso y la aplicación rigurosa de sus normas.
- Tener en consideración las necesidades especiales de las pequeñas y medianas empresas y de economías emergentes.
- Ser convergente entre las Normas Contables Nacionales, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), hacia soluciones de alta calidad. (IASB, 2009)

El gobierno de la Fundación IASC descansa en 22 Fideicomisarios. Las responsabilidades de los Fideicomisarios incluyen el nombramiento de los miembros del IASB y de los consejos y comités asociados al mismo, así como la obtención de fondos para financiar la organización. (IASB, 2009)

1.2.- Colegio de Contadores de Chile A.G

El Colegio de Contadores, tiene su origen en el Registro Nacional de Contadores, que agrupó la profesión en 1932. Posteriormente, en 1958 se creó el Colegio de Contadores de Chile, para transformarse por imperio del D.L N° 2.757 de 1979 en el actual Colegio de Contadores de Chile A.G.

Considerando que el profesional contador actúa permanentemente garantizando la fe pública con su quehacer, el Colegio de Contadores de Chile A.G (CCCHAG) se ha fijado los siguientes objetivos:

- Promover la pertenencia y participación en el CCCHAG, incorporando profesionales de la contabilidad en todos sus niveles cumpliendo con los estatutos del Colegio.
- Fomentar el desarrollo del CCCHAG para que se constituya en una organización eficiente y eficaz, de acuerdo con las actuales exigencias del entorno y de sus integrantes, buscando el cumplimiento de estándares de calidad y apoyada en los valores y principios institucionales.
- Promover el desarrollo de los conocimientos y competencias de los colegiados y fomentar el adecuado ejercicio profesional.
- Involucrar al CCCHAG en el quehacer nacional y promover presencia institucional en la sociedad chilena.
- Fomentar la investigación en el ámbito de la profesión, teniendo en consideración las necesidades reales y potenciales del país.

Desde el año 2005 el CCCHAG ha estado abocado en desarrollar un proceso integral para la convergencia desde los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Como parte de este proceso, el 18 de Abril de 2006, se aprobó el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

El proceso de convergencia de los principios contables del país hacia las IFRS o NIIF (ambas siglas hacen referencia a la misma norma, en inglés y español respectivamente) se realizó a través de la emisión de normas locales, que cumplen con todos los requerimientos del marco legal y regulatorio del país, adoptando de forma integral, explícita y sin reservas las IFRS, sin introducir adaptación ni excepciones técnicas locales.

Dentro de las razones para realizar este proceso, se pueden mencionar:

- La necesidad de incorporar formalmente las IFRS al marco normativo del CCCHAG, establecido para la emisión de normas de contabilidad en Chile.
- La conveniencia de contar con un cuerpo normativo en idioma castellano, para utilizar, sólo como referencia última, el cuerpo normativo emitido en idioma inglés por el IASB.
- Las restricciones que adolece la versión oficial en español de las IFRS, debido a su falta de actualización oportuna y por ciertas discrepancias de traducción.

La necesidad de facilitar a los preparadores de los estados financieros y a los diferentes usuarios, el debido entendimiento de un cuerpo normativo internacional de por sí complejo, el cual potencialmente se podría ver negativamente afectado al considerar que la traducción disponible en español de las NIIF incluye, además, una serie de particularidades semánticas y giros idiomáticos que son diferentes a las prácticas del lenguaje financiero-contable utilizado habitualmente en Chile, tanto en sus aspectos técnicos como en el uso práctico del lenguaje. (Colegio de Contadores de Chile A.G, 2008)

2.- International Financial Reporting Standards (IFRS)

Son normas de carácter financiero-contable, que regulan la forma de preparar y presentar la información sobre los hechos económicos, de modo de transparentar ésta y hacerla comparable, cualquiera sea la naturaleza de la empresa y lugar donde ésta se encuentre. Estas normas se han aplicado de forma progresiva en el mundo a contar del año 2005. (ifrs.cl, 2014)

2.1.- Objetivo de las IFRS

Las IFRS establecen los requisitos de medición, reconocimiento, presentación e información a revelar correspondientes a las transacciones y eventos económicos generados por las empresas en sus operaciones diarias de negocio, las cuales se ven reflejadas finalmente en los diferentes estados financieros de las compañías. (IFRS Foundation, 2013)

Actualmente los mercados de capital a nivel mundial no tienen fronteras, es así que los agentes económicos que deseen participar en éstos, deben tener acceso libre e ilimitado a la información financiera disponible alrededor del mundo. Las IFRS tienen como objetivo transparentar dicha información, mediante una presentación fiel y real de sus operaciones, además de incrementar su calidad y principalmente, que ésta pueda ser comparable entre todas las organizaciones del mundo; todo esto para poder generar una base adecuada en la cual las personas puedan fundamentar una toma de decisiones acertada basada en el principio de la equidad. Esta información es utilizada por un amplio espectro de usuarios, tales como: accionistas, acreedores, instituciones financieras, empleados y público en general. (IFRS Foundation, 2013)

2.2.- Implementación de las IFRS en Chile

El plan de convergencia en Chile estableció que la adopción de IFRS comenzaría a partir del 1° de Enero 2009 de manera gradual, lo que facilitó este proyecto, debido al hecho de que hubiera sido difícil hacer la transición a todas y cada una de las empresas, ya que no existían suficientes profesionales capacitados, ni menos un mercado preparado. Lo anterior fue ratificado mediante oficio Circular N° 368 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), por el nuevo calendario emitido en Agosto de 2007 y por el oficio Circular N° 427 (Diciembre de 2007). Considerando lo anterior, la aplicación de IFRS es obligatoria a

partir de Enero de 2009 para las compañías mencionadas en el oficio circular N° 438 (presencia bursátil mayor al 25% o comité de directores); para el resto de las compañías del registro, el calendario estipula periodos de adopción posteriores al año 2009 (1° de Enero de 2010 para algunos casos y 1° Enero de 2011 para sociedades del registro no emisoras). Asimismo, para las primeras se define como opcional la presentación de información comparativa para el año 2008, tanto en lo relativo a los estados financieros intermedios como a los anuales.

Al respecto, el oficio circular N° 427 en su párrafo 2d) estipula que estas entidades: " Debían presentar su información financiera bajo IFRS en el ejercicio 2009 en forma comparativa con el ejercicio 2008 bajo normas locales y, adicionalmente, deberían proporcionar trimestral y anualmente un informe financiero pro forma bajo normas IFRS referido al ejercicio 2009 en forma no comparativa. A partir del ejercicio 2010, debieron presentar información financiera bajo IFRS comparativa con el ejercicio 2009, incluyendo en notas explicativas a los estados financieros una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las normas IFRS" (Hugo Moraga, 2013)

Un documento complementario es el oficio circular de SVS N° 1879/2008, que se refiere al contenido y presentación de los Estados Financieros bajo IFRS para Sociedades controladas por esta entidad. (Torres, 2011)

A fines del año 2008 la SVS emitió el oficio N° 485, en la cual flexibilizó la adopción de esta norma, por lo que la Superintendencia otorga dos opciones a las compañías para la entrega de sus resultados. Estas son:

- Presentar resultados “full” IFRS en 2009, comparativos con cifras bajo IFRS de 2008.
- Seguir con los Principios Contables Generalmente Aceptables (PCGA) chilenos en 2009 y en 2008, pero en un documento separado (proforma) presentar además un IFRS completo sólo de 2009. (Superintendencia de Valores y Seguros, 2008)

El Colegio de Contadores en el año 2010 emitió el Boletín Técnico EPYM N°1/2010, con las IFRS para empresas pequeñas y medianas (tomada de la NIIF para Pymes publicada por el IASB), Boletines Técnicos N° 82/2010 y N° 83/2010 con vigencia y aplicación obligatoria y generalizada para empresas reguladas y no reguladas, a contar del año 2013, y recomendación para su inicio de manera anticipada. (Torres, 2011)

La Contraloría General de la Republica, mediante el Boletín N° 1 de Abril del 2012, ha definido el año 2015 como la fecha de inicio de aplicación de la nueva normativa contable Norma Internacional Contable del Sector Público (NICSP). Primero se realizará el cambio normativo para el Gobierno Central: Instituciones Centralizadas y Descentralizadas del Estado; y luego se iniciará el proceso en el Sector Municipal. (Contraloria General de la República, 2012)

2.3.- IFRS Full

Es un conjunto de normas diseñadas para ser aplicadas en la confección de los Estados Financieros (EE.FF), con el propósito de información general, así como en otras informaciones financieras, de todas las entidades con ánimo de lucro. Dentro de esta clasificación se incluyen las organizaciones que desarrollan actividades comerciales,

industriales, financieras u otras similares que estén organizadas en forma de Sociedades o revistan otras formas jurídicas. (IFRS Foundation, 2013)

También se incluyen, dentro del alcance de esta norma a organizaciones tales como las compañías de seguros mutuos y otras entidades de cooperación mutualista, que suministran a sus propietarios, miembros o participantes, dividendos u otros beneficios de forma directa y proporcional.

Al año 2013, la IFRS FULL está compuesta por:

- 13 NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)
- 28 NIC (Normas Internacionales de Contabilidad)
- 16 Interpretaciones CNIIF (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financieras) y
- 8 Interpretaciones SIC (Comité de Interpretaciones) (IFRS Foundation, 2013)

2.4.- IFRS para Pymes

Norma desarrollada y publicada por el IASB en el año 2009, orientada para las PYMES; entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que desarrollen EE.FF con propósito de información general para usuarios externos, como por ejemplo:

- Propietarios que no estén implicados en la gestión del negocio
- Instituciones Financieras
- Clientes
- Proveedores, entre otros

Las IFRS para PYMES están compuestas por 35 secciones y un glosario de términos. (IASB, 2009)

2.5.- Diferencias entre IFRS FULL e IFRS para PYMES

La necesidad de contar con normas diferenciales para las Pymes está dada por lo complejas que podrían resultar las IFRS FULL, para algunos preparadores y/o revisores de EEFF, y los costos excesivos en los que las Pymes pudiesen incurrir en la aplicación de la norma completa. (Casinelli, 2011)

Las diferencias principales entre los requerimientos para presentar el rendimiento financiero de una entidad, de acuerdo con las NIIF FULL y la NIIF para las PYMES, se pueden clasificar en tres categorías, las cuales dos de ellas se presentan en la siguiente tabla: (Molina, 2013)

| 1. Temas tratados en las NIIF Full omitidos en las NIIF para PYMES | 2. Temas tratados en las NIIF para PYMES omitidos en las NIIF Full |
|---|---|
| Ganancias por acción (NIC 33) | Conceptos y principios generales (sección 2) |
| Información financiera intermedia (NIC 34) | Estados financieros combinados (sección 9) |
| Información financiera por segmentos (NIIF 8) | Emisión inicial de acciones u otros instrumentos de patrimonio (sección 22) |
| Contabilización separada de los activos mantenidos para la venta (NIIF 5) | Venta de opciones, derechos y certificados de opciones para compra de acciones (warrants) |
| | Capitalización de ganancias o emisiones gratuitas y división de acciones (sección 22) |

Tabla 1 Diferencias principales entre los requerimientos para presentar el rendimiento financiero de una entidad (Molina, 2013)

3.- Diferencias derivadas de simplificaciones en criterios de reconocimiento y medición, eliminación de opciones de políticas contables o reducción de exigencias de información. (Molina, 2013)

2.6.- Norma Internacional Contable para el Sector Público (NICSP)

Las NICSP son un conjunto de normas tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de Estados Financieros, emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB), el cual forma parte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El objetivo principal de las NICSP es suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando tanto la calidad como el detalle de la información financiera presentada por las entidades del sector público de los distintos países.

En la actualidad existen más de 30 países adoptando las normas, lo que constituye un paso necesario para todo el mundo.

El IPSASB desarrolla las NICSP con base contable de acumulación(o devengado) que:

- Convergen con las IFRS emitidas por el IASB, por adaptación de las mismas al contexto del sector público cuando resulte apropiado. En este proceso, el IPSASB intenta, siempre que sea posible, mantener el tratamiento contable y texto original de las IFRS, a no ser que haya una circunstancia significativa en el sector público que justifique una desviación; y

- Abordan aspectos de información financiera del sector público que no están exhaustivamente tratados en las IFRS existentes o para los que el IASB no ha desarrollado una IFRS. (Contraloría General de la República, 2012)

3.- Presentación de Los Estados Financieros

3.1- Presentación de Los Estados Financieros bajo IFRS Full, NIC 1

La NIC 1 tiene como objetivo establecer los requisitos generales para la presentación de los estados financieros y las directrices para determinar su estructura. De igual forma fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Para ello establece las bases para la presentación de los estados financieros con el objeto de asegurar que los mismos sean comparables, ya sea con los estados financieros de la misma empresa de ejercicios anteriores, como con los de otras empresas distintas, con domicilio social en cualquier país. (IFRS Foundation, 2013)

La NIC 1 se aplicará a todo tipo de estados financieros que sean elaborados y presentados. Las reglas fijadas en esta norma se aplicarán de la misma manera a todas las empresas, con independencia de que elaboren estados financieros consolidados o separados.

Esta norma utiliza terminología propia de las entidades con ánimo de lucro, incluyendo las pertenecientes al sector público. Si las entidades con actividades sin fines de lucro del sector privado o del sector público aplican esta NIC, podrían verse obligadas a modificar las descripciones utilizadas para partidas específicas de los estados financieros.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo principal de éstos es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar

sus decisiones económicas. Los estados financieros también presentan los resultados de la gestión realizada por los administradores, con los recursos que se le han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas, aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales y flujos de efectivo. (IFRS Foundation, 2013)

Un juego completo de estados financieros comprende:

- a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- b) un estado del resultado y otro resultado integral del periodo;
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo;
- e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa. (IFRS Foundation, 2013)

3.1.1.- Características Generales de la NIC 1

Los estados financieros reflejarán la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa. Se presumirá que la aplicación de las NIIF, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

Toda empresa cuyos estados financieros cumplan con las NIIF vigentes efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento.

La presentación razonable se alcanzará cumpliendo con las NIIF aplicables. Una presentación razonable adicionalmente requiere que la empresa: Seleccione y aplique las

políticas contables de acuerdo con la NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

Presente la información, incluida la relativa a las políticas contables, de manera que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.

Suministre información adicional siempre que los requisitos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros eventos o condiciones, sobre la situación y el rendimiento financiero de la empresa.

Es importante anotar que las políticas contables inadecuadas no quedarán legitimadas por el hecho de dar información acerca de las mismas, ni tampoco por la inclusión de notas u otro material explicativo al respecto.

Los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Si por el contrario, la dirección pretende liquidar la empresa o cesar en su actividad procederá a revelar esta información en los estados financieros.

Todos los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis contable del devengo, con excepción sobre flujos de efectivo.

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un ejercicio a otro.

Cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, deberá ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales.

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

Los estados financieros se elaborarán con una periodicidad que será, como mínimo, anual. (IFRS Foundation, 2013)

3.1.2.- Estructura y Contenido de la NIC 1

Estado de Situación o Balance General. Es el documento contable, que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa. Esta presentará en el mencionado estado, sus activos corrientes y no corrientes, sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable. El Estado de Situación, se debe elaborar por lo menos una vez al año y con fecha al 31 de Diciembre. (Santander, 2009)

En el caso de los bancos y las entidades bancarias la presentación de los activos y los pasivos se efectuará ya sea de forma ascendente o descendente de acuerdo a su liquidez, debido a que proporciona información fiable y más relevante que la presentación corriente - no corriente, debido a que estas entidades no suministran bienes ni prestan servicios dentro de un ciclo de operación claramente identificable.

Es importante mostrar dentro del balance las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos, lo que permite evaluar la liquidez y la solvencia de la empresa.

A continuación, se presentan las cuentas que como mínimo, debe tener un estado de situación. (Ver tabla 2).

| Activos | Pasivos | Patrimonio |
|---|---|--|
| Propiedades, planta y equipo | Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | Participaciones no controladas (dentro del patrimonio) |
| Inversiones inmobiliarias | Pasivos financieros | Capital emitido y reservas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto controladora |
| Activos Intangibles y financieros | Pasivos por impuestos corrientes y diferidos (NIC 12) | |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación | Pasivos por impuestos diferidos (NIC 12) | |
| Activos Biológicos | Provisiones | |
| Inventarios | Pasivos en grupos enajenables como mantenidos para la venta | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | | |
| Activos por impuestos corrientes y diferidos (NIC 12) | | |
| Activos clasificados como mantenidos para la venta (NIIF 5) | | |

Tabla 2 Cuentas que debe presentar un Estado de Situación o Balance General (IFRS Foundation, 2013)

De igual forma, en el balance se presentarán rúbricas adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales de las mismas, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la empresa.

La empresa revelará, ya sea en el balance o en las notas, sub-clasificaciones más detalladas de las partidas que componen las rúbricas del balance, clasificadas de una forma apropiada a la actividad realizada por la empresa. (IFRS Foundation, 2013)

Ya sea en el balance o en las notas, la empresa revelará la siguiente información:

a) Para cada una de las clases de acciones o títulos que constituyan el capital:

- El número de acciones autorizadas para su emisión
- El número de acciones emitidas y desembolsadas totalmente, así como las emitidas pero aún no desembolsadas en su totalidad
- El nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal
- Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del ejercicio
- Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afectan a la percepción de dividendos y al reembolso del capital
- Las acciones de la empresa que estén en su poder o bien en el de sus dependientes o asociadas
- Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes correspondientes.

- b) Una descripción de la naturaleza y destino de cada partida de reservas que figure en el patrimonio neto. (IFRS Foundation, 2013)

Estado de Resultado. Es un informe que muestra el resultado económico de una empresa, producido en un periodo determinado, su contenido corresponde a la acumulación de ingresos, costos y gastos incurridos. La diferencia entre ingresos menos costos y gastos, corresponde al resultado del ejercicio contable. Si los ingresos son mayores a los costos y gastos, tendremos utilidades y si son menores hay pérdidas.

El Estado de Resultados es un informe complementario del Balance, en cuanto informa en detalle la utilidad o pérdida que en el Balance figura en una sola línea.

Su objetivo es presentar información acerca de las operaciones y rubros que han generado ingresos económicos durante cada periodo contable y los costos y gastos asociados a dichos ingresos, explicando cómo y porque se obtuvo una utilidad o se produjo una pérdida.

Se le considera también como el desdoblamiento de la cuenta Capital del Balance, porque muestra detalladamente, las variaciones del capital expresadas en términos de utilidad (aumento de capital) o pérdida (disminución del capital). (Torres, 2011)

Dentro del resultado de la empresa se incluirán todas las partidas de ingreso o de gasto que son reconocidas en el ejercicio, tales como:

- Ingresos ordinarios
- Gastos financieros

- Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación
- Impuesto sobre las ganancias
- Un único importe que comprenda el total del resultado después de impuestos, procedente de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos que se haya reconocido por la medida a valor razonable menos los costes de venta o por causa de la enajenación o disposición por otra vía de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida
- Resultado del ejercicio

Las siguientes partidas se revelarán en la cuenta de resultados, como distribuciones del resultado del ejercicio:

- Resultado del ejercicio atribuido a los intereses minoritarios.
- Resultado del ejercicio atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante.

Al igual que en el balance, en la cuenta de resultados, se presentarán rúbricas adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales de las mismas, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión del rendimiento financiero de la empresa.

Es importante anotar cuando las partidas de ingreso y gasto sean materiales o tengan importancia relativa, su naturaleza e importe se revelará por separado.

La empresa presentará un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la empresa.

Las partidas de gastos se presentarán con la sub-clasificación pertinente, a fin de poner de manifiesto los componentes, relativos al rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en cuanto a su frecuencia, potencial de pérdidas o ganancias y capacidad de predicción.

Existen dos formas para suministrar esta información que se describen a continuación. La primera forma se denomina método de la naturaleza de los gastos. En esta los gastos se agruparán en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza y no se redistribuirán atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la empresa (Tabla 3)

| | |
|---|-----|
| Ingresos de Actividades Ordinarias | X |
| Otros ingresos | X |
| Variación de las existencias de productos terminados y en curso | X |
| Consumos de materias primas y materiales secundarios | X |
| Gastos por beneficios a los empleados | X |
| Gastos por depreciación y amortización | X |
| Otros gastos | X |
| Total gastos | (X) |
| Ganancia antes de impuesto | X |

Tabla 3 Clasificación de gastos por naturaleza (IFRS Foundation, 2013)

La segunda forma para suministrar información se denomina método de la función de los gastos o método del "costo de las ventas", y consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, la empresa utilizando este método revelará su costo de ventas con independencia de los otros gastos. Esta presentación suministra una información más relevante que la ofrecida presentando los gastos por naturaleza (Tabla 4)

| | |
|------------------------------------|-----|
| Ingresos de Actividades Ordinarias | X |
| Costos de las ventas | (X) |
| Ganancia bruta | X |
| Otros ingresos | X |
| Gastos de distribución | (X) |
| Gastos de administración | (X) |
| Otros gastos | (X) |
| Ganancia antes de impuesto | X |

Tabla 4 Clasificación de gastos por función (IFRS Foundation, 2013)

La elección de la forma concreta de desglose, ya sea aplicando el método de los gastos por naturaleza o el de los gastos por función, dependerá tanto de factores históricos como del sector industrial donde se enmarque la empresa, así como de la propia naturaleza de la misma.

La empresa revelará, ya sea en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto, o en las notas, el importe de los dividendos cuya distribución a los tenedores de instrumentos financieros de patrimonio neto se haya acordado durante el ejercicio, así como el importe por acción correspondiente. (IFRS Foundation, 2013)

Estado de Cambio en el Patrimonio. El estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN) es un documento que informa de las variaciones producidas en relación con la financiación que no son deudas. Tiene dos partes, la primera integra la totalidad de los ingresos y gastos producidos, tanto los que se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias, como los que se anotan directamente en el patrimonio neto (como las subvenciones en capital, por ejemplo). En la segunda parte del ECPN se incluyen los ingresos y gastos reconocidos más el resto de operaciones con los propietarios de la empresa. (Amat, 2008)

La empresa presentará un estado de cambios en el patrimonio neto que mostrará:

- El resultado del periodo
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del periodo que, según lo requerido por otras Normas de manera explícita, se requiera su inclusión como parte del patrimonio
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio, haciendo diferenciación al importe total atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la controladora y a los intereses minoritarios
- Para cada uno de los componentes del patrimonio neto, los efectos de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores

Un ECPN que incluya sólo esas partidas recibirá la denominación de estado de ingresos y gastos reconocidos.

Dentro del estado de cambios en el patrimonio neto o en las notas la empresa presentará lo siguiente:

- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto hayan realizado en su condición de tales, mostrando por separado las distribuciones acordadas para los mismos
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas (ya se trate de importes positivos o negativos) al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio

- Una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del ejercicio, para cada clase de patrimonio aportado y para cada clase de reservas, informando por separado de cada movimiento habido en los mismos.

Los cambios en el patrimonio neto de la empresa, entre dos balances consecutivos, reflejarán el incremento o disminución sufridos por sus activos netos. Esta Norma requiere que todas las partidas de gastos e ingresos, reconocidas en el ejercicio, se incluyan en el resultado del ejercicio, a menos que otra Norma o Interpretación obligue en otro sentido. (Santander, 2009)

Estado de Flujo de Efectivo. Proporciona información de los cambios en el efectivo y en los equivalentes de efectivo de una entidad para un periodo sobre el cual se informa, mostrando en forma separada los cambios provenientes de las actividades operacionales, actividades de inversión y actividades de financiamiento. (Acevedo, 2010)

Con frecuencia, la información histórica sobre flujos de efectivo se usa como indicador del valor, momento de la aparición y certidumbre de flujos de efectivo futuros. También es útil para comprobar la exactitud de evaluaciones pasadas respecto de los flujos futuros, así como para examinar la relación entre rendimiento, flujos de efectivo netos y el impacto de los cambios en los precios.

Algunos de los términos usados:

- El efectivo, comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.
- Los equivalentes al efectivo, son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Flujos de efectivo, son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

La clasificación de los flujos según las distintas actividades, suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la empresa, así como sobre el valor final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo. Es útil además al evaluar las relaciones entre las mencionadas actividades.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque representan la medida en la cual se han hecho desembolsos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro, ya sea que estos correspondan a inversiones en propiedad, planta y equipos, inversiones en otras sociedades, y en otros activos en general.

Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los que suministran capital a la empresa, sean estos sus propietarios, o terceros.

La empresa debe informar acerca de los flujos de efectivo de las actividades de explotación usando uno de los dos métodos siguientes:

- Método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, cabe señalar que este método es el más recomendado.
- Método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento. (Santander, 2009)

Notas a los Estados Financieros. En las notas se presentará la información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas. De igual forma, presentará la información que no se muestra en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo, por último suministrará la información adicional que no habiéndose incluido en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo, la cual sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden:

- Una declaración de cumplimiento con las NIIF
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas
- Información de apoyo para las partidas presentadas en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de

efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada una de las partidas que los componen.

Otras informaciones a revelar, entre las que se incluirán: pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos. Información obligatoria de carácter no financiero, por ejemplo los objetivos y políticas relativas a la gestión del riesgo financiero de la empresa.

En ciertas circunstancias, puede ser necesario o deseable cambiar el orden de ciertas partidas dentro de las notas. Por ejemplo, una entidad puede combinar información sobre los cambios en el valor justo, reconocidos en utilidad o pérdida con información sobre el vencimiento de instrumentos financieros, aunque la primera información se refiera al estado que presente el resultado del periodo y otro resultado integral y la segunda esté relacionada con el estado de situación financiera. No obstante, una entidad debe mantener, una estructura sistemática para las notas en la medida que sea practicable. (Valenzuela, 2008)

3.2.- Presentación de Estados Financieros bajo NIIF para Pymes

La Sección 3 de la NIIF para Pymes, Presentación de Estados Financieros, explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES. (IASB, 2009)

3.2.1.- Características Generales, Sección 3 Presentación de Estados Financieros

En relación a las características con la IFRS Full, no existen diferencias significativas, salvo:

- A lo referido a la presentación razonable, la cual en la NIIF para las Pymes debe realizarse de acuerdo a las definiciones y criterios, establecidos en la Sección 2, Conceptos y principios generales.

3.2.2.- Estructura y Contenido de los Estados Financieros bajo NIIF para Pymes

Estado de Situación o Balance General. No existen diferencias significativas con las NIC 1, salvo el hecho de que la NIIF para las Pymes no requiere una clasificación por separado de los activos no corrientes mantenidos para la venta. Bajo la NIC1 la presentación separada de los activos clasificados como mantenidos para la venta, es requerida. (IASB, 2009)

Estado de Resultado. A diferencia de la NIC 1, la NIIF para Pymes, permiten en este ítem seleccionar entre dos formas de presentar el Estado de Resultado:

- Un único Estado de Resultado Integral, que presenta todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo, o
- La presentación de dos estados, un Estado de Resultado y un Estado de Resultado Integral. (IASB, 2009)

Estado de Cambio en el Patrimonio. No existen diferencias significativas con el ECP bajo NIC 1, salvo la opción de la NIIF para Pymes que permite presentar un Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas, en lugar de un Estado de Resultado Integral y un Estado de Cambio en el Patrimonio, si los únicos cambios en el patrimonio de la empresa durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendo, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables. (IASB, 2009)

Estado Flujo de Efectivo. Sin diferencia a lo que menciona la NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo). (IASB, 2009)

Notas a los Estados Financieros. Para el caso de las NIIF para Pymes, los requerimientos de información a revelar han sido reducidos en comparación a lo requerido por la NIIF Full.

Las razones para estas reducciones son:

- Información a revelar, que no es incluida, por estar relacionada con temas omitidos en la NIIF para las Pymes.
- Información a revelar, que no es incluida, relacionada con principios de reconocimiento y medición de las NIIF Full, que se ha reemplazado por simplificaciones en la NIIF para Pymes.
- Información a revelar que no es incluida, por estar relacionada con opciones de la NIIF Full y que no son consideradas en la NIIF para Pymes. (IASB, 2009)

A continuación se presenta una comparativa de los componentes del Estado de Resultado, entre IFRS Full v/s IFRS Pymes. (Tabla 5)

| COMPONENTES DEL ESTADO DE RESULTADO | I.F.R.S FULL | I.F.R.S PYMES |
|---|---------------------|----------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | X | X |
| Ganancias y pérdidas , baja cuentas activos financieros medidos al costo amortizado | X | |
| Costos financieros | X | X |
| Participación en el resultado de las asociadas y negocios conjuntos | X | X |
| Ganancia o pérdida generada por la reclasificación de un activo financiero (medido a valor razonable) | X | |
| Gastos por impuestos | X | X |
| Importe único, total operaciones discontinuadas | X | X |
| Resultado del periodo | X | X |
| Otro resultado integral total | X | X |
| Resultado Integral del periodo | X | X |
| Ganancias por acción | X | |
| Eximirse de presentar estado de cambios en el patrimonio | | X |

Tabla 5 Comparación Estado de Resultado Full v/s Pymes. (IFRS Foundation, 2013) (IASB, 2009)

4.- Pequeñas y Medianas Entidades

De acuerdo a la Sección 1 de la NIIF para las PYMES, se entiende por pequeñas y medianas entidades, aquellas que no tienen obligación pública de rendir cuentas (no reguladas), y que publican sus EEFF con propósito de información general. Esta descripción difiere bastante de la clasificación utilizada en Chile, ya que los parámetros de medición que se utilizan están en relación a las ventas anuales y al número de trabajadores que son empleados por éstas. (Tabla 6 y 7) (IASB, 2009)

| Definición general de tamaño | Ventas anuales (UF) |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Microempresa | De 0,1 a 2.400.- |
| Pequeña empresa | De 2.401 a 25.000.- |
| Mediana empresa | De 25.001 a 100.000.- |
| Gran empresa | Superior a 100.001.- |

Tabla 6 Clasificación de empresas según ventas. (Servicio de Impuestos Internos)

| Definición general de tamaño | N° de Trabajadores |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Microempresa | De 1 a 9 |
| Pequeña empresa | De 10 a 49 |
| Mediana empresa | De 50 a 199 |
| Gran empresa | De 200 y más |

Tabla 7 Clasificación de empresas, según trabajadores contratados. (Ministerio de Economía, 2014)

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar la " NIIF para las PYMES" recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la "NIIF para las PYMES", de forma que las autoridades legislativas y reguladoras, los emisoras de norma, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES, y también para que las entidades que no son pequeñas y medianas y que, por lo tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella. (Guerrero, 2013)

Para conocer más el tema sobre las Sociedades de Personas, analizaremos en detalle cada una de ellas:

Empresario Individual: Un empresario individual es una entidad integrada por el capital, dedicada a actividades industriales, mercantiles, y no está organizada como una persona jurídica, si no que se encuentra formada por una sola persona natural, es decir, se trata de una empresa individual, empresa unipersonal. (Servicio de Impuestos Internos)

Sociedad Colectiva. En una sociedad colectiva todos los socios administran la sociedad individualmente o a través de un representante elegido. Cada socio es individualmente responsable de todas las obligaciones de la sociedad sin límite.

Para constituir una sociedad colectiva, los socios o sus representantes legales deben firmar una escritura pública. La escritura de la sociedad deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Los nombres, profesiones y domicilios de los socios
- El nombre de la sociedad, que deberá ser el nombre de uno o más de los socios, seguidos por las palabras "y compañía"
- El socio o los socios que administrarán la sociedad y que pueden usar el nombre de la misma
- El capital aportado por cada socio en efectivo o de otra forma. Si el aporte no es en efectivo, el valor asignado a éste o cómo se determinará tal valor
- El objeto social
- El domicilio social
- Cómo se distribuirán las utilidades o pérdidas entre los socios
- Cuándo iniciará y terminará la existencia legal de la sociedad
- Los montos anuales que los socios pueden retirar para sus gastos personales
- Cómo se liquidará la sociedad, y cómo se distribuirán sus activos entre los socios

- Cómo se decidirán las diferencias entre los socios; si se utilizará un árbitro, cómo se le designará

Se debe inscribir un extracto de la escritura de la sociedad en el Registro de Comercio que corresponda, dentro de un plazo de sesenta días. (Servicio de Impuestos Internos)

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Son sociedades de personas en que los socios responden hasta el monto de sus aportes. La sociedad de responsabilidad limitada sea civil o comercial es siempre solemne, debe constar en escritura pública, cuyo extracto debe inscribirse en el Registro de Comercio y publicarse en el Diario Oficial. Las modificaciones sociales son todos actos que deben cumplir las mismas formalidades de la constitución. En lo no previsto por la ley que trata las sociedades de responsabilidad limitada se rigen supletoriamente por las normas de la sociedad colectiva contempladas en el Código Civil y en el Código de Comercio.

El nombre de una sociedad de responsabilidad limitada puede contener el nombre de uno o más de los socios, o una referencia al objeto social de la sociedad y debe terminar en la palabra "Limitada". De no ser así, cada socio es ilimitadamente responsable por todas las obligaciones de la sociedad. (Servicio de Impuestos Internos)

Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL) son personas jurídicas, formadas exclusivamente por una persona natural, con patrimonio propio y distinto al del titular, que realizan actividades de carácter netamente comercial (no de actividades de segunda categoría). Las EIRL están sometidas a las normas del Código de Comercio, cualquiera sea su objeto, pudiendo

realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, excepto las reservadas por la ley a las Sociedades Anónimas (S.A.). (Servicio de Impuestos Internos)

Normada en la Ley 19.857 del año 2003, permite que una empresa individual limite su responsabilidad mediante la constitución de una empresa individual de responsabilidad limitada (E.I.R.L.), protegiendo de esta forma su patrimonio personal, cada persona puede tener tantas E.I.R.L., como actividades desarrolle.

Sociedad en Comandita. En una sociedad en comandita algunos de los socios (llamados comanditarios) proporcionan todo o parte del capital de la sociedad sin ningún derecho de administrar los asuntos de la misma. La responsabilidad de estos socios está limitada a sus aportes.

Uno o más de los otros socios son designados socios administradores o gestores y su responsabilidad por las deudas y pérdidas de la sociedad es ilimitada.

Si el capital de los socios con responsabilidad limitada está representado por acciones, la sociedad se denomina "sociedad en comandita por acciones". De otra forma se denomina "sociedad en comandita simple". Los requerimientos para constituir una sociedad en comandita son similares a los de la constitución de una sociedad colectiva. (Servicio de Impuestos Internos)

Capítulo II: Metodología

Esta investigación está enfocada en descubrir y analizar, como 30 Pymes de la ciudad de Chillán procesan su información contable para la presentación del Estado de Resultado y si éste se apega a la norma IFRS para Pymes, con la finalidad de obtener información útil para la toma de decisiones.

Para el desarrollo de esta investigación, fue necesario utilizar dos fuentes de recolección de información, las fuentes secundarias y primarias.

Las fuentes secundarias consistieron principalmente en la revisión de todo tipo de textos, documentos, páginas de Internet y anexos del área de estudio que fueron importantes para la investigación.

A través de las fuentes primarias se pretende determinar si el tipo de gasto y proceso de información les permite adoptar el método de presentación del Estado de Resultado según el sector industrial al que pertenecen y además de verificar el cumplimiento de las hipótesis básicas del devengo, como así también poder determinar el tipo de Estado de Resultado que presentan las Pymes y el uso que hacen de éste y así saber cuál es la información que requieren las Pymes para la toma de decisiones. Estas fuentes que consistieron en la aplicación de encuestas (ver anexo 1.1), las que se llevaron a cabo por medio de entrevistas a los diferentes dueños de las pequeñas y medianas empresas o sus respectivos representantes.

Capítulo III: Presentación de Pymes de la ciudad de Chillán en estudio

Se considerarán 30 Pymes de la ciudad de Chillán de los rubros fabril, servicios y comercio, se utilizará una disciplina intencionada, es decir, estaremos direccionados a un foco de personas, por la facilidad de acceso a la información.

Debido a que la información es de carácter reservada, clasificaremos las mencionadas empresas como Pyme 1, Pyme 2, Pyme 3 etc., los antecedentes que se proporcionarán son fidedignos y reales, solo por efecto de resguardo se omitirán algunos datos identificatorios.

En esta investigación no aplica la supervisión al alumno, ya que no se realizará a una sola empresa.

A continuación presentamos antecedentes de cada una de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) a investigar:

| | |
|---------------------------------|--|
| Pyme 1 | |
| Segmento empresa | Mediana empresa |
| Giro | Comercialización y Dist. productos e insumos de panadería y pastelería y derivados |
| Fecha Iniciación de actividades | 18-10-2010 |
| Ventas anuales | \$ 913.062.533.- |
| Ventas en U.F | 39.171.- |

| | |
|---------------------------------|-------------------------|
| Pyme 2 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Servicios publicitarios |
| Fecha iniciación de actividades | 04-10-2005 |
| Ventas anuales | \$ 65.498.157.- |
| Ventas en U.F | 2.810 |

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| Pyme 3 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Construcción |
| Fecha iniciación de actividades | 16-05-2013 |
| Ventas anuales | \$ 94.936.263.- |
| Ventas en U.F | 4.073.- |

| | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| Pyme 4 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Servicios de ingeniería eléctrica |
| Fecha iniciación de actividades | 14-12-2011 |
| Ventas anuales | \$ 77.895.201.- |
| Ventas en U.F | 3.342.- |

| | |
|---------------------------------|--|
| Pyme 5 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Servicio de aseo y limpieza a empresas y administración de personal. |
| Fecha iniciación de actividades | 01-01-1993 |
| Ventas anuales | \$ 90.682.919.- |
| Ventas en U.F | 3.890.- |

| | |
|---------------------------------|--|
| Pyme 6 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Construcción, contratista en obras menores |
| Fecha iniciación de actividades | 28-07-2005 |
| Ventas anuales | \$ 104.558.443.- |
| Ventas en U.F | 4.486.- |

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| Pyme 7 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Constructora |
| Fecha iniciación de actividades | 21-09-2012 |
| Ventas anuales | \$ 75.161.501.- |
| Ventas en U.F | 3.224.- |

| | |
|---------------------------------|---|
| Pyme 8 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Servicios técnicos equipos industriales, Arriendo de vehículos. |
| Fecha iniciación de actividades | 16-07-2002 |
| Ventas anuales | \$ 112.776.696.- |
| Ventas en U.F | 4.838.- |

| | |
|---------------------------------|--|
| Pyme 9 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Comercialización desechos industriales |
| Fecha iniciación de actividades | 01-01-1993 |
| Ventas anuales | \$ 165.054.591.- |
| Ventas en U.F | 7.081.- |

| | |
|---------------------------------|---|
| Pyme 10 | |
| Segmento empresa | Mediana empresa |
| Giro | Compra venta productos agrícolas, animales, Comercialización de desechos industriales, exportación e importación desechos |
| Fecha iniciación de actividades | 01-08-2001 |
| Ventas anuales | \$ 731.472.605.- |
| Ventas en U.F | 31.381.- |

| | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Pyme 11 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Servicios odontológicos y nutrición. |
| Fecha iniciación de actividades | 01-04-2013 |
| Ventas anuales | \$ 41.068.916.- |
| Ventas en U.F | 1.762.- |

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| Pyme 12 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Construcción |
| Fecha iniciación de actividades | 17-06-2010 |
| Ventas anuales | \$ 99.472.379.- |
| Ventas en U.F | 4.267.- |

| | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| Pyme 13 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Arriendo de maquinarias y equipos |
| Fecha iniciación de actividades | 27-09-2005 |
| Ventas anuales | \$ 75.430.912.- |
| Ventas en U.F | 3.236.- |

| | |
|---------------------------------|--|
| Pyme 14 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Distribuidora de papeles institucionales e higiénicos y aceites. |
| Fecha iniciación de actividades | 27-04-2012 |
| Ventas anuales | \$ 120.348.408.- |
| Ventas en U.F | 5.163.- |

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| Pyme 15 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Constructora |
| Fecha iniciación de actividades | 26-04-2012 |
| Ventas anuales | \$ 53.547.010.- |
| Ventas en U.F | 2.297.- |

| | |
|---------------------------------|--|
| Pyme 16 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Fabricación de estructuras metálicas, Construcción en obras menores. |
| Fecha iniciación de actividades | 29-11-2006 |
| Ventas anuales | \$ 63.028.812.- |
| Ventas en U.F | 2.704.- |

| | |
|---------------------------------|--------------------------|
| Pyme 17 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Excedentes industriales. |
| Fecha iniciación de actividades | 02-08-2013 |
| Ventas anuales | \$ 303.629.405.- |
| Ventas en U.F | 13.026.- |

| | |
|---------------------------------|---|
| Pyme 18 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Servicio de aseo industrial, Administración de personal |
| Fecha iniciación de actividades | 23-07-2013 |
| Ventas anuales | \$ 10.315.694.- |
| Ventas en U.F | 443.- |

| | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| Pyme 19 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Restaurante de turismo, Sala de baile |
| Fecha iniciación de actividades | 10-10-2013 |
| Ventas anuales | \$ 624.891.- |
| Ventas en U.F | 27.- |

| | |
|---------------------------------|---|
| Pyme 20 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Confección y venta de Prendas de vestir |
| Fecha iniciación de actividades | 21-11-2005 |
| Ventas anuales | \$ 4.678.478.- |
| Ventas en U.F | 201.- |

| | |
|---------------------------------|---|
| Pyme 21 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Taller mecánico, Vulcanización y soldadura. |
| Fecha iniciación de actividades | 18-08-2005 |
| Ventas anuales | \$ 56.404.924.- |
| Ventas en U.F | 2.420.- |

| | |
|---------------------------------|---|
| Pyme 22 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Pensión, Hospedaje, Arriendo de cabañas |
| Fecha iniciación de actividades | 26-06-2001 |
| Ventas anuales | \$ 8.111.411.- |
| Ventas en U.F | 348.- |

| | |
|---------------------------------|--|
| Pyme 23 | |
| Segmento empresa | Pequeña empresa |
| Giro | Supermercado, Carnicería, Venta de carbón, Panadería ,Asaduría de Pollos |
| Fecha iniciación de actividades | 01-07-2009 |
| Ventas anuales | \$ 141.840.286.- |
| Ventas en U.F | 6.085.- |

| | |
|---------------------------------|--|
| Pyme 24 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Compra venta lubricantes y accesorios, Repuestos para vehículos, Artículos de ferretería, Materiales de construcción, Implementos de seguridad |
| Fecha iniciación de actividades | 01-01-1993 |
| Ventas anuales | \$ 20.487.778.- |
| Ventas en U.F | 879.- |

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| Pyme 25 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Restaurant |
| Fecha iniciación de actividades | 12-09-2007 |
| Ventas anuales | \$ 12.342.267.- |
| Ventas en U.F | 529.- |

| | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Pyme 26 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Provisiones por menor |
| Fecha iniciación de actividades | 12-07-2011 |
| Ventas anuales | \$ 37.981.537.- |
| Ventas en U.F | 1.629.- |

| | |
|---------------------------------|--|
| Pyme 27 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Amasandería, Fabrica de empanadas, Venta ambulante |
| Fecha iniciación de actividades | 20-02-2012 |
| Ventas anuales | \$ 1.933.411.- |
| Ventas en U.F | 83.- |

| | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Pyme 28 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Venta de papas fritas y gaseosas |
| Fecha iniciación de actividades | 25-10-1999 |
| Ventas anuales | \$ 1.261.672.- |
| Ventas en U.F | 54.- |

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Pyme 29 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Pub Discotheque, Fuente de Soda |
| Fecha iniciación de actividades | 14-12-2010 |
| Ventas anuales | \$ 16.793.530.- |
| Ventas en U.F | 720.- |

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| Pyme 30 | |
| Segmento empresa | Micro empresa |
| Giro | Servicio de Internet |
| Fecha iniciación de actividades | 17-04-2012 |
| Ventas anuales | \$ 434.230.- |
| Ventas en U.F | 19.- |

1.- Análisis gráfico de las respuestas a la encuesta formulada a las 30 Pymes de la ciudad de Chillán

A continuación presentamos los aspectos más relevantes de la encuesta aplicada a las empresas en estudio.

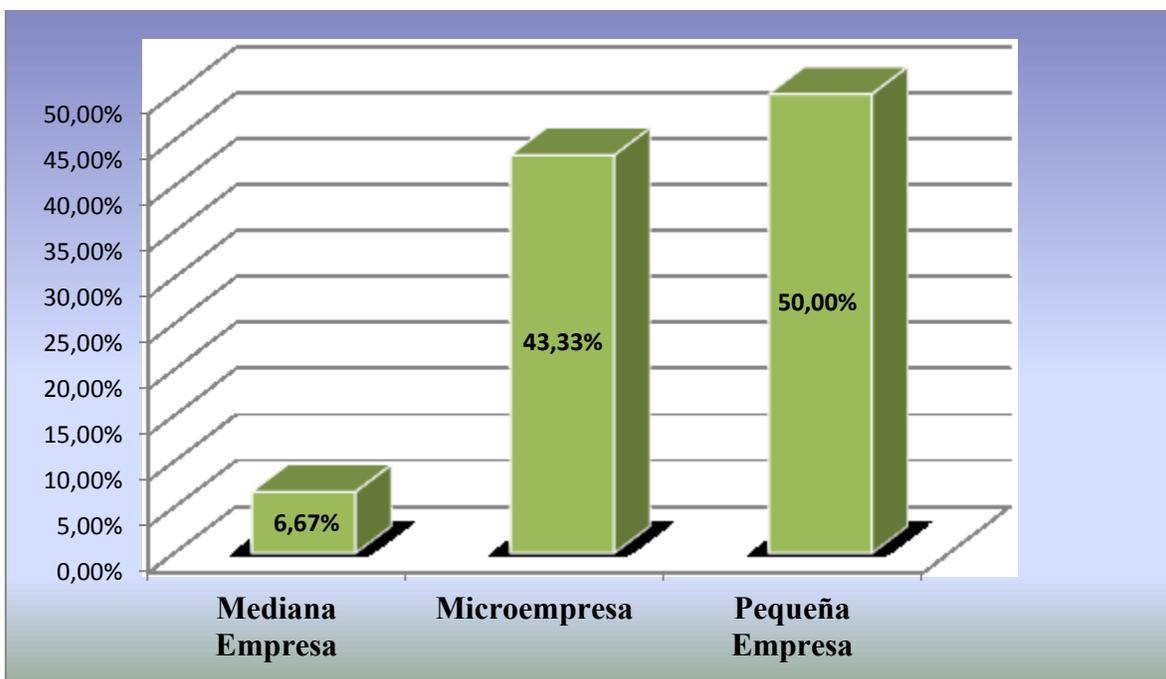


Gráfico 1 Clasificación de las Pymes, según sus ventas anuales

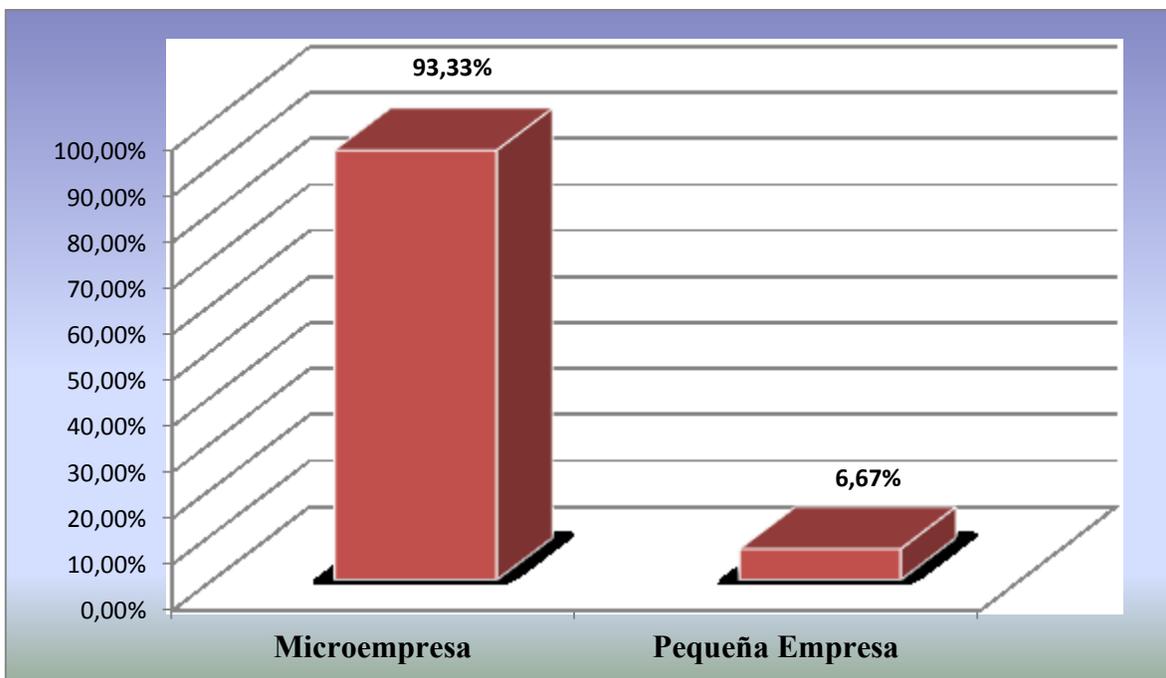


Gráfico 2 Clasificación de las Pymes, según el número de trabajadores

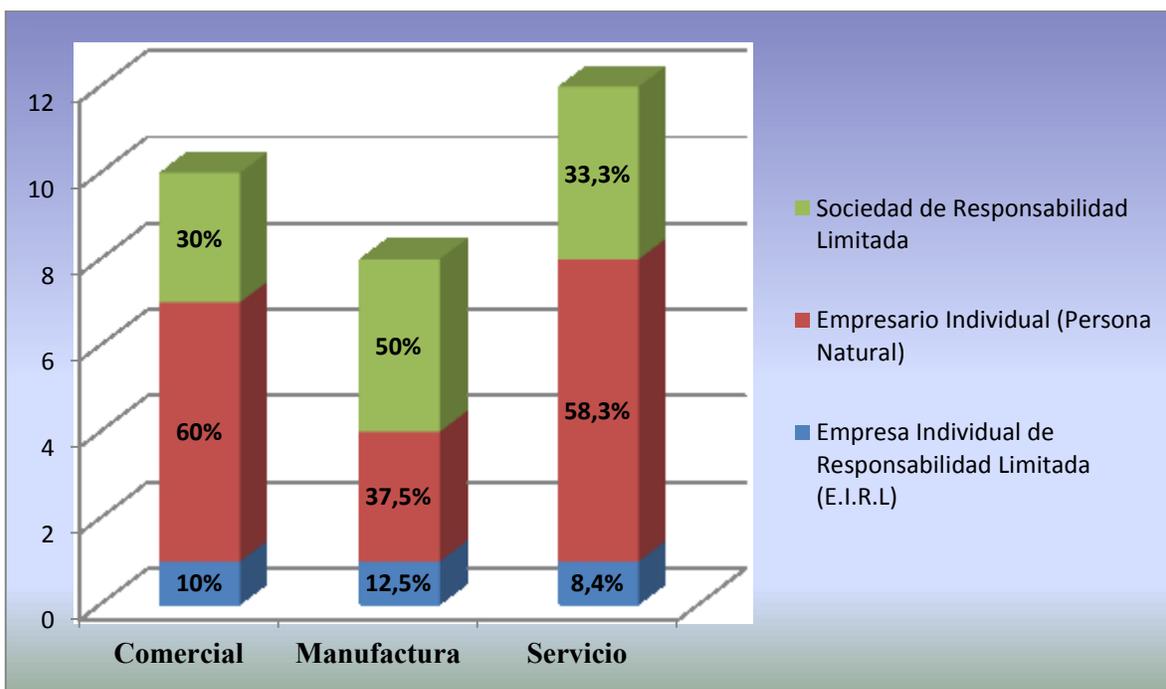


Gráfico 3 Clasificación de las Pymes, según su constitución jurídica, agrupadas por rubro

Las empresas estudiadas desde el punto de vista de la constitución jurídica(ver gráfico 3), número de trabajadores (ver gráfico 2) y según sus ventas (ver gráfico 1) son Pymes, ya que cumplen con los requisitos establecidos en las NIIF para Pymes, al ser entidades sin obligación pública de rendir cuenta, además de cumplir o estar dentro del rango de ventas y número de trabajadores establecidos en Chile para clasificar a estas empresas. (ver tablas 6 y 7)

Cabe señalar que 16 de las Pymes investigadas, están constituidas como empresario individual, teniendo la opción de constituirse como una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L), lo que le permitiría resguardar su patrimonio personal, frente a una complicación de carácter económico o financiera.

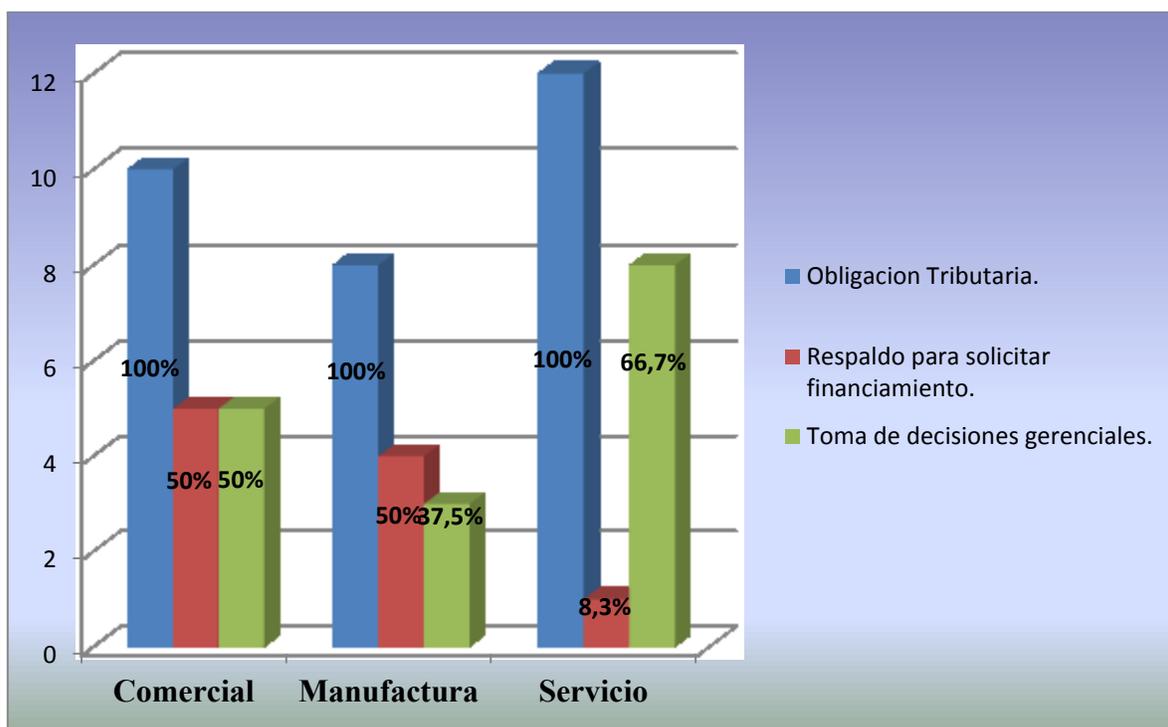


Gráfico 4 Uso de la información contable, por parte de las Pymes, agrupadas por rubro

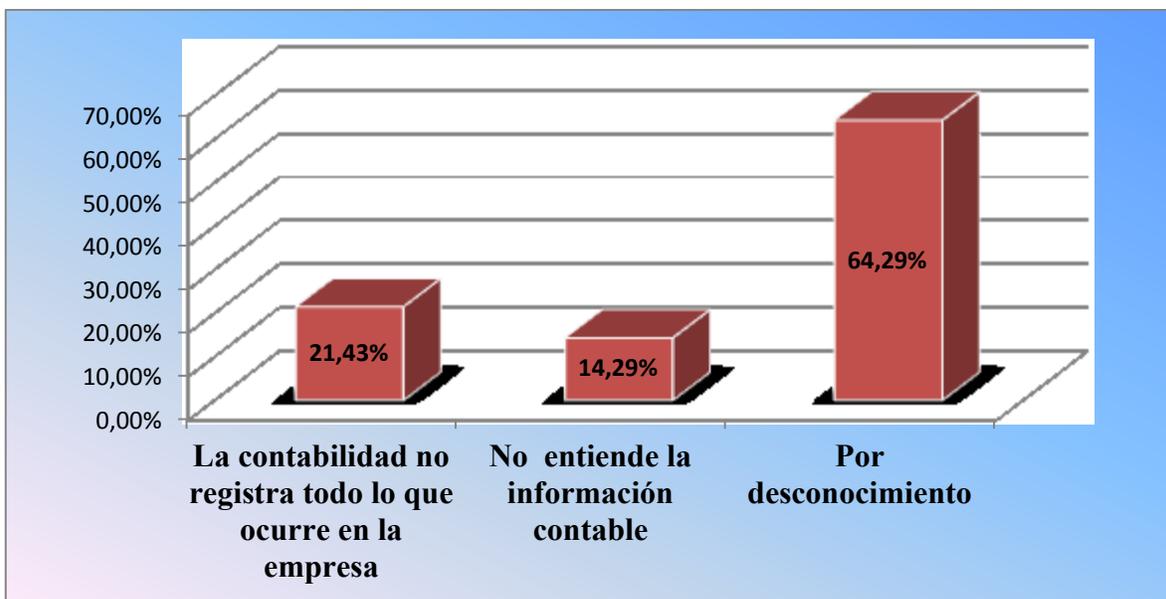


Gráfico 5 Razones por las que las Pymes no utilizan la información contable para la toma de decisiones

Al ser consultadas, por el uso que le dan a la información contable, la totalidad de las empresas, independiente del rubro al que pertenecen, señalaron la obligación tributaria como el uso principal de la contabilidad. Llama la atención que dentro del rubro comercial y manufacturera gran parte de ellas la utiliza como respaldo para solicitar financiamiento, lo que indicaría un alto nivel de endeudamiento por parte de éstas. (ver gráfico 4)

De las 30 Pymes estudiadas el 53,33% usa la información contable para la toma de decisiones gerenciales, siendo esta alternativa la que ocupa el segundo lugar en las preferencias. También se les planteó la alternativa " Información para el ingreso de nuevos socios", la cual ninguna de las empresas en cuestión consideró, por lo que se presume un cierto nivel de temor de perder el control de la empresa y además evitar la dispersión del patrimonio. (ver gráfico 4)

De las 30 empresas investigadas, 5 manufactureras, 5 comerciales y 4 de servicios, no utilizan la información contable, para la toma de decisiones gerenciales, mayoritariamente por desconocimiento del tema. Todo lo anterior refuerza la arraigada convicción que tienen las empresas de que la contabilidad solo sirve para fines tributarios. (ver gráfico 4)

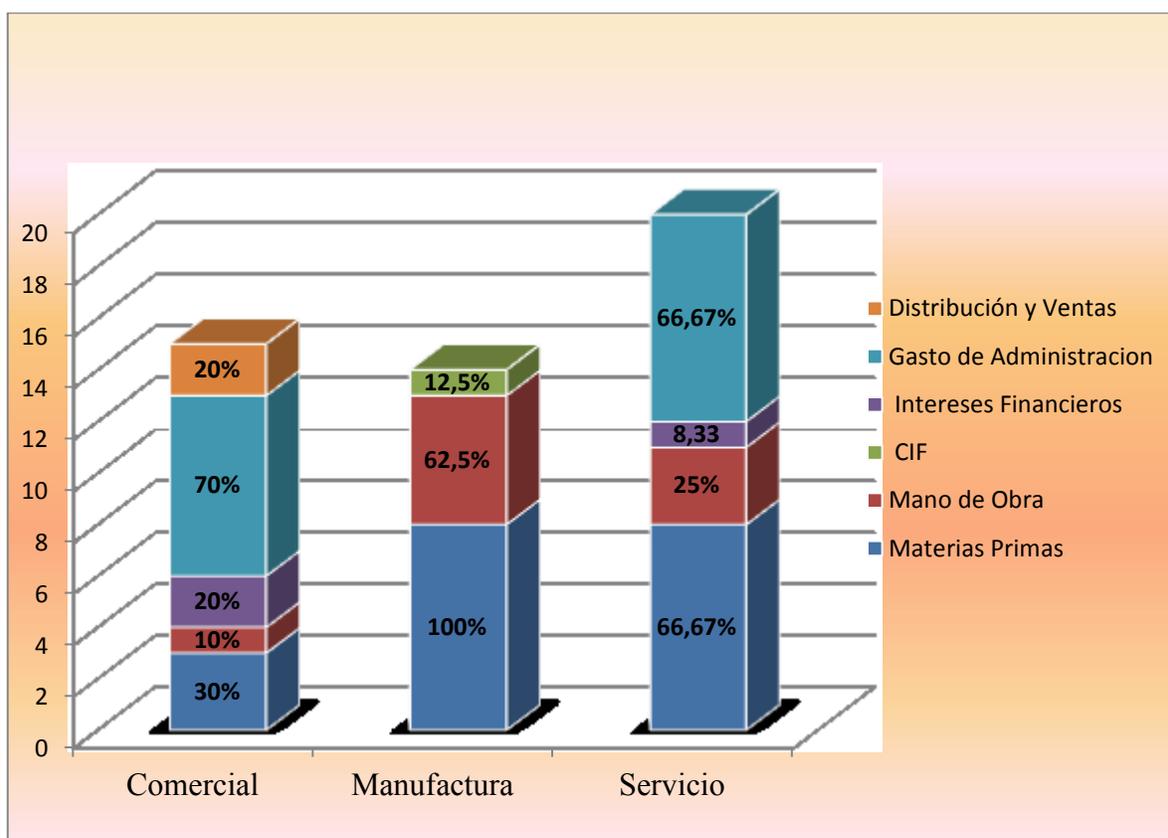


Gráfico 6 Costos más significativos para las Pymes, agrupadas por rubro

Al ser consultadas las Pymes, buscando determinar cuáles son sus costos más significativos, podemos ver que las empresas del rubro manufactura, muestran cierto grado de claridad en la identificación de los costos propios de su actividad. Aunque debemos considerar que al consultarles previamente de qué manera determinan el costo de venta, el 80% de éstas hacían mención a la acumulación de materias primas, mano de obra y costo

indirecto de fabricación (CIF), mostrando cierto grado de contradicción con lo que presenta este gráfico, donde el CIF pierde importancia. (ver gráfico 6)

También se aprecia que las empresas del rubro comercial, señalaron materias primas y mano de obra, como costos significativos, los cuales no debiesen haber sido seleccionados por este tipo de empresas.(ver gráfico 6)

A las 30 Pymes se les permitió mencionar algún otro costo, que para ellas fuese significativo y que no apareciese en las alternativas entregadas, el 50% de ellas hizo mención de "**Gastos de Administración**", haciendo notorio un alto nivel de confusión en la diferenciación entre costos y gastos dentro de la empresa.(ver gráfico 6)

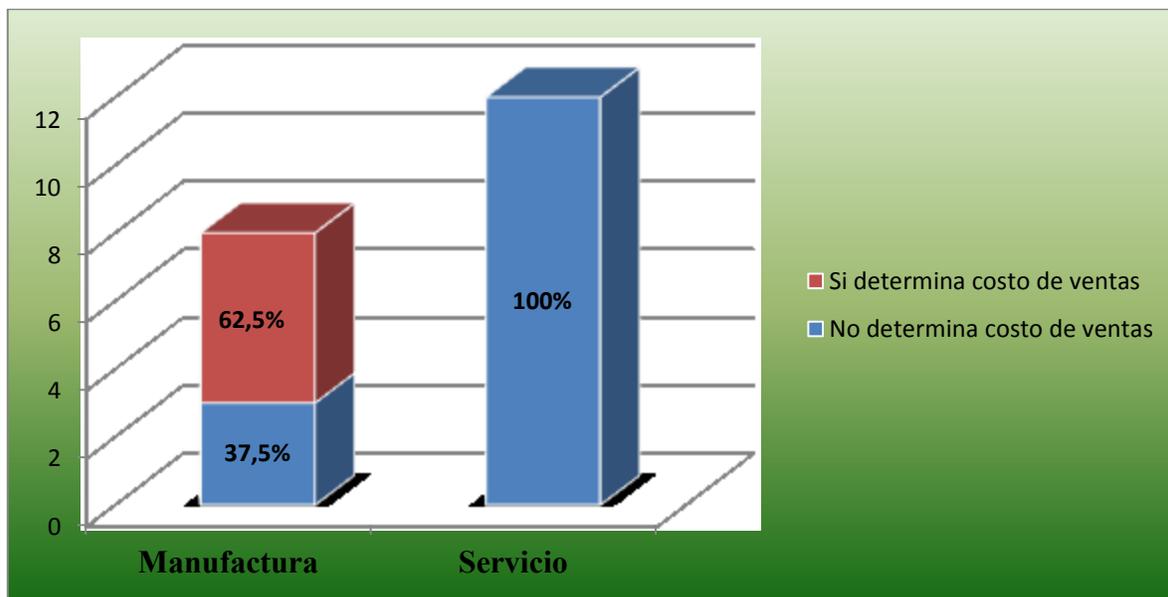


Gráfico 7 Determinación del costo de ventas, rubros manufactura y servicio

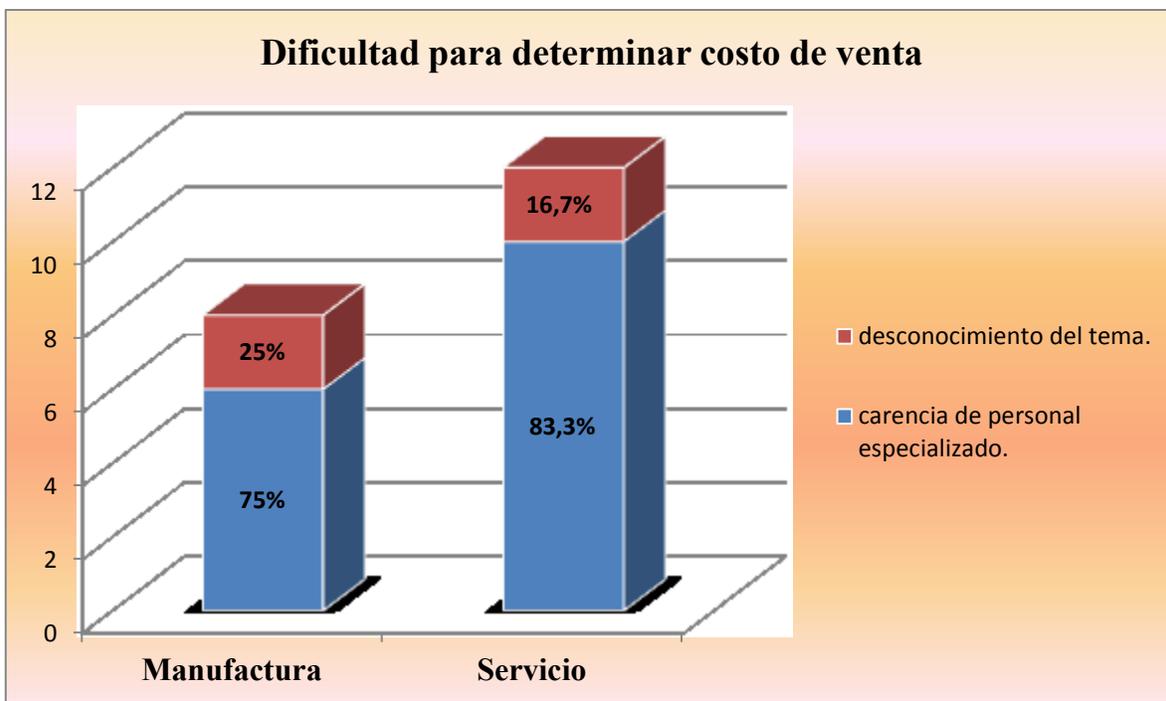


Gráfico 8 Dificultad para determinar el costo de venta

En el rubro de servicios existe una clara tendencia a lo no determinación del costo de venta la que está dada por la carencia de personal especializado y/o desconocimiento del tema, en cambio en el rubro manufactura una gran parte dice determinar el costo de venta, pero con posterioridad se contradicen, ya que aducen las mismas falencias mencionadas por las empresas del área de servicios. (ver gráfico 8)

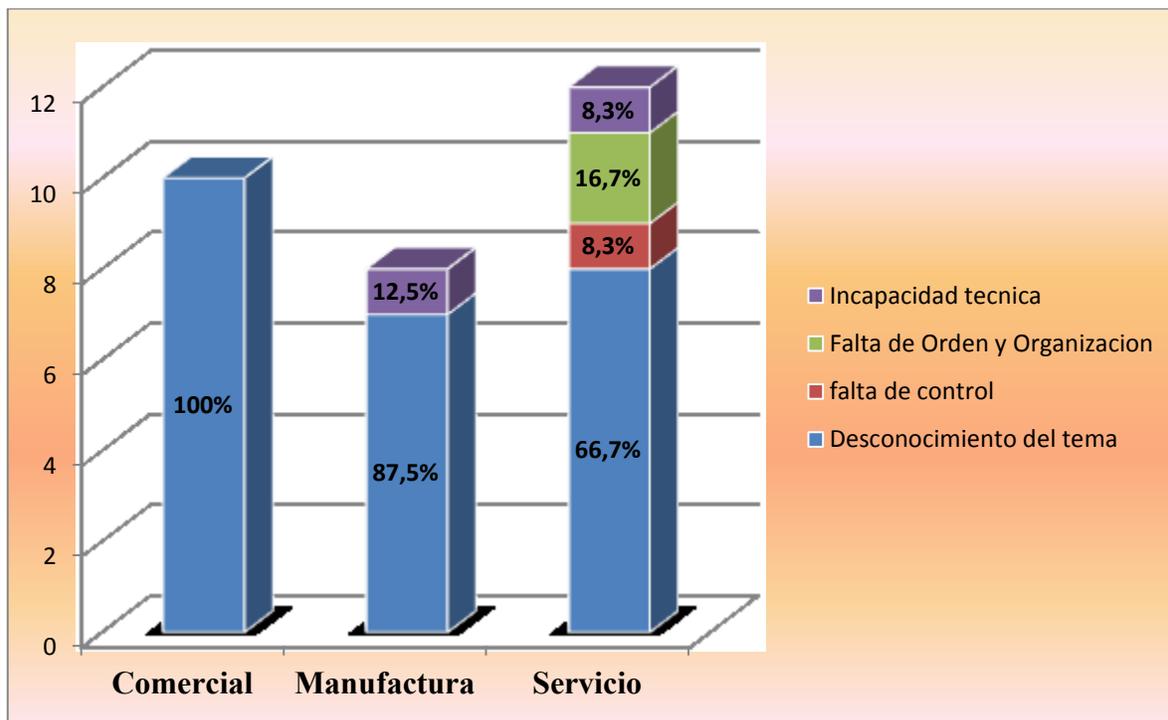


Gráfico 9 Dificultad para clasificar gastos por naturaleza

A las 30 Pymes se les realizó la pregunta mostrada en el gráfico N°9, con respuesta de tipo abierta, buscando el conocer desde su punto de vista, que les impediría efectuar dicha clasificación.

Basados en la premisa de que tanto empresas del rubro manufactura y servicios, debiesen acumular sus gastos por función, el gráfico N°9 nos indica claramente el alto nivel de desconocimiento del tema que tienen estas Pymes.

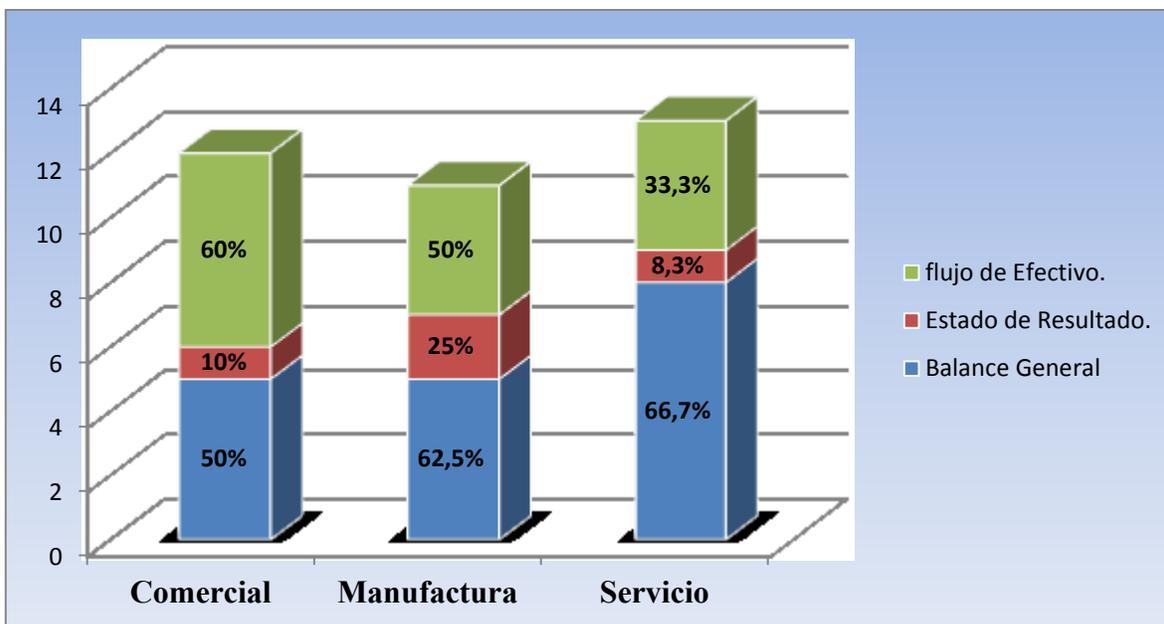


Gráfico 10 Información útil para la toma de decisiones

Al indagar que información les sería útil para la toma de decisiones, independiente del rubro al que pertenezcan las empresa hay una clara preferencia por el Estado de Situación o Balance General. Si bien este Estado Financiero es una buena fuente de información, desde nuestro punto de vista las empresas de los rubros manufactura y servicio deberían optar por la utilización del Estado de Resultado, ya que éste proporciona información más relevante y detallada que el Balance General. (ver gráfico 10)

2.- Análisis de las respuestas a la encuesta formulada a la oficina contable, prestadora de servicios a las 30 Pymes en estudio

Al tratarse de una sola entidad encuestada, no es posible la representación gráfica a las respuestas obtenidas, por lo que se realiza un análisis directo de las respuesta entregadas por esta oficina.

De la encuesta efectuada a la oficina contable se desprende lo siguiente:

- Cumplimiento de la hipótesis del devengo, los hechos económicos son registrados cuando ocurren, independiente del cobro o pago de estos.
- El proceso de la información contable, se lleva mediante un software completo de contabilidad, el cual está configurado para generar el Estado de Resultado solo por función, con lo cual una clasificación de gastos por naturaleza se torna innecesaria.
- Los Estados Financieros (EE.FF), que la oficina de contabilidad entrega a sus clientes son: Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultado formato FECU (ficha estadística codificada uniforme). Los EE.FF mencionados son los que coincidentemente las Pymes estudiadas consideran útil para la toma de decisiones (ver gráfico 10).
- La oficina contable reafirma que el principal uso que se le da a la contabilidad es la obligación tributaria, tal como lo indicaron las Pymes encuestadas. (ver gráfico 4)

3.- Diagnóstico y Propuestas de mejoras

De las respuestas entregadas tanto de la Pymes como de la oficina contable, queda de manifiesto el alto nivel de desconocimiento de las NIIF vigentes en nuestro país, aplicables a contar de Enero de 2013 para este tipo de empresas.

Otro factor a considerar es la limitante tecnológica por parte de la oficina contable al carecer un software adecuado, que pudiera satisfacer las necesidades de información contable y financiera por parte de estas empresas. Además se hace evidente la carencia de personal capacitado en las NIIF, así como, el elevado costo que tendrían para estas empresas tener a disposición a estos profesionales.

Cabe señalar que sería importante que el Colegio de Contadores de Chile A.G, pudiese capacitar a más profesionales del área contable y financiera en materia de Normas Internacionales.

Además incentivar a las Pymes de la ciudad de Chillán a optar a la capacitación sobre este tema a través de SENCE, de manera que les resulte más fácil interpretar la información contable permitiéndole además tomar mejores decisiones.

Conclusión

Durante el desarrollo de este proyecto, se hizo evidente el desconocimiento que tienen las 30 Pymes investigadas, sobre la norma IFRS, por lo que difícilmente podrán efectuar dentro del Estado de Resultado, la clasificación de gasto, ya sea por naturaleza o función que les proporcione información relevante para la toma de decisiones.

Cabe señalar que el principal uso que le dan estas empresas a la contabilidad es para cumplir con obligaciones tributarias, quedando la toma de decisiones relegada en segundo plano, principalmente por el desconocimiento y la poca comprensión de la información contable de las empresas estudiadas. La excepción de esto la podemos apreciar en el sector servicio donde el 66.7% de las empresas, hace mención a la utilización de la información contable para la toma de decisiones gerenciales.

Otro punto a considerar que va de la mano del desconocimiento que tienen estas empresas sobre el tema contable, es la confusión que se hace visible a la hora de diferenciar entre costos y gastos, independiente del sector productivo en las que éstas participen.

Queda demostrado que independiente del tamaño o sector industrial al que pertenezcan tanto las grandes empresas como las Pymes, deben trabajar en la adopción de las NIIF.

De acuerdo al calendario de implementación, la norma para Pymes está vigente a contar del año 2013, pese a esto, la falta de fiscalización en la aplicación de éstas, es posiblemente la causa de que la empresas no reguladas, no la estén adoptando.

Debemos también de considerar el proceso de globalización económica, del cual son parte todas las empresas, donde las Pymes presentan una desventaja con respecto a las grandes empresas, principalmente dada por la cantidad de recursos que podrían destinar estas últimas, para obtener información contable comprensible y de calidad.

Para generar la información contable , se deben incurrir en costos que las Pymes dados sus limitados recursos, no podrían efectuar, por tanto el prestador de servicio contable se vería en la necesidad de hacerlo, a través de una mejora del software con el que trabajan y capacitando al personal en normas IFRS.

Es tarea del Colegio de Contadores de Chile A.G y de los profesionales de la contabilidad el difundir las NIIF y motivar principalmente a las Pymes el llevar a cabo su implementación, dado a los beneficios del punto de vista del control y de la información que la aplicación de estas normas le podrían proporcionar.

Bibliografía

Acevedo, M. V. (2010). *IFRS - NIIF PARA PYMES*. Santiago, Chile: Ediciones Tributarias y Laborales Aplicadas S.A.

Amat, O. (2008). *ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO*. Planeta Chilena S.A.

Casinelli, H. P. (Julio de 2011). *www.grantthornton.ec*. Recuperado el 27 de Octubre de 2014, de http://www.grantthornton.ec/images/NIIF_PYMES.pdf

chile.contadorauditor.com. (28 de Noviembre de 2013). Recuperado el 27 de Septiembre de 2014, de <http://chile.contadorauditor.com/publicaciones/faq-ifrs-ejercicios?context=category-IFRS#comments>

Colegio Contadores de Chile. (21 de Diciembre de 2010). Boletín Técnico N° 82. Chile.

Colegio Contadores de Chile A.G. (21 de Diciembre de 2010). *www.chilecont.cl*. Recuperado el 27 de Octubre de 2014, de http://www.chilecont.cl/wp-content/uploads/2011/12/BT1_EPYM-1.pdf

Colegio de Contadores de Chile. (10 de Octubre de 1995). *chilecont.cl*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2014, de <http://www.chilecont.cl/wp-content/uploads/2012/11/Bolet%C3%ADn-N%C2%BA50.pdf>

Colegio de Contadores de Chile A.G. (15 de Diciembre de 2008). Recuperado el 17 de Octubre de 2014, de <http://www.chilecont.cl/wp-content/uploads/2012/01/Boletin-Tecnico-79-Version-Definitiva.pdf>

Contraloría General de la República. (Abril de 2012). *www.contraloria.cl*. Recuperado el 23 de Octubre de 2014, de <http://www.contraloria.cl/NewPortal2/portal2/ShowProperty/BEA%20Repository/Sitios/NICSP/Plan/Documentos/BoletinN1>

Flores, E. L. (1999). *PRIMER CURSO DE CONTABILIDAD* (DECIMO SEXTA ed.). Mexico: EDITORIAL TRILLA S.A.

Guerrero, L. (Agosto de 2013). *La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades*. Puerto Montt, Chile.

Hugo Moraga, M. R. (2013). *Casos Contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera*. Concepción: Universidad Andres Bello.

IASB. (2009). *NIIF para la PYMES*. London, United Kingdom.

IFRS Foundation. (26 de Junio de 2013). *NIIF* (Vol. Parte A). London, United Kingdom: Departamento de Publicaciones IFRS.

IFRS Foundation. (2013). *Normas Internacionales de Información Financiera Parte A*. London, United Kingdom: IFRS Foundation.

ifrs.cl. (2014). Recuperado el 27 de Septiembre de 2014, de http://www.ifrs.cl/que_son_ifrs.htm

Lozada, A. (2013). Recuperado el 17 de Octubre de 2014, de <http://contabilidad.uprrp.edu/solopub/cont4029/Prof.%20Aida%20Lozada/Investigaciones/Art%EDculo%2520Ruta%2520Seductora%5B1%5D.pdf>

Ministerio de Economía. (Abril de 2014). *economia.gob.cl*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2014, de <http://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2014/04/Boletin-Revision-Clasificacion-Estatuto-Pyme.pdf>

Molina, R. (2013). *revistas.pucp.edu.pe*. Recuperado el 29 de Octubre de 2014, de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/8449/878>

5

monografias.com. (2011). Recuperado el 29 de Septiembre de 2014, de <http://www.monografias.com/trabajos21/estados-financieros/estados-financieros.shtml>

Santander, L. (2009). *IFRS-NIIF CASOS DE APLICACION PRACTICA*. Santiago: C y C Impresores Ltda.

Servicio de Impuestos Internos. (s.f.). Recuperado el 14 de Noviembre de 2014, de http://www.sii.cl/portales/investors/formas_invertir/constituyendo_sociedad.htm

Servicio de Impuestos Internos. (s.f.). Recuperado el 14 de Noviembre de 2014, de http://www.sii.cl/contribuyentes/contribuyentes_individuales/empresa_individual_resltda.htm

Servicio de Impuestos Internos. (s.f.). Recuperado el 25 de Noviembre de 2014, de http://www.sii.cl/preguntas_frecuentes/catastro/001_012_6503.htm

Superintendencia de Valores y Seguros. (16 de Octubre de 2006). *www.svs.cl*. Recuperado el 27 de Octubre de 2014, de http://www.svs.cl/normativa/ofc_368_2006.pdf

Superintendencia de Valores y Seguros. (19 de Noviembre de 2008). *www.svs.cl*.
Recuperado el 16 de Octubre de 2014, de
http://www.svs.cl/normativa/ofc_485_2008.pdf

Torres, G. (2011). *CONTABILIDAD, COSTOS Y PRESUPUESTOS* (3ra ed.). Legal
Publishing.

Valenzuela, M. (2008). *IFRS-NIIF* (Vol. III). (EDIMATRI, Ed.) Santiago, Chile: Ediciones
Tribuarias y Laborales Aplicadas S.A.

Anexos

1.- Encuesta

1.1.- Encuesta a las Pymes

Una de la principales técnicas de investigación, es la encuesta, por lo que hemos decidido realizar un cuestionario, para conocer la opinión de 30 Pymes de la ciudad de Chillán, buscando determinar si la forma de procesar la información financiera les permite elegir el método de presentación de sus Estado de Resultado, de acuerdo al sector industrial al que pertenecen, con el fin de obtener información útil para la toma de decisiones.

1.- Indique el número de trabajadores de la empresa:

- Entre 1 y 9 trabajadores
- Entre 10 y 49 trabajadores
- Entre 50 y 199 trabajadores
- Mas de 200 trabajadores

2.- Seleccione el rubro más relevante dentro de las actividades económicas que desarrolla la empresa:

- Comercial
- Manufacturera
- Servicio
- Otros _____

3.- De acuerdo a la Constitución Jurídica su empresa es:

- Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L)
- Sociedad de Responsabilidad Limitada
- Sociedad en Comandita
- Empresario Individual (Persona Natural)
- Sociedad Colectiva

4.- En su empresa ¿Cuál es el uso que le da a la contabilidad? (Puede seleccionar más de una)

- Obligación Tributaria
- Respaldo para solicitar financiamiento
- Información para el ingreso de nuevos socios
- Toma de decisiones Gerenciales
- Otros _____

5.- Si en la pregunta N° 4, no señaló la toma de decisiones gerenciales, indique el porqué

- No entiende la información contable
- La contabilidad no registra todo lo que ocurre en la empresa
- Por desconocimiento
- No considera que la información proporcionada por la contabilidad, útil para la toma de decisiones
- Otro ¿Cuál? _____

**6.- ¿Cuál de los siguientes registros contables se llevan al interior de la empresa?
(Puede seleccionar más de una)**

- Libro de Venta
- Libro de Compra y Venta
- Libro de Caja
- Otro _____

7.- Si en la pregunta anterior seleccionó como una de sus respuestas LIBRO COMPRA y VENTA, ¿Cuál es el formato que usa?:

- Libro de Compra y Venta (Librería)
- Software Interno
- Otro _____

8.- Si confecciona el Libro Compra y Venta, clasifica las facturas en (Puede seleccionar más de una)

- Gastos de Administración
- Arriendo
- Gastos de Ventas
- Mantención
- Publicidad
- Fletes
- Seguro
- Gastos Generales
- Intereses Bancarios

9.- Su empresa ¿Está dividida en departamentos o secciones?

- Si ¿Cuáles? _____
- No

10.- Si respondió en la pregunta N° 9 SI, ¿Posee Centro de Costos, para diferenciar los costos y gastos acumulados por departamento?

Si

No

11.- Si su empresa es manufacturera o de servicio

¿Determina su Costo de Venta?

Si

No

12.- Si su respuesta a la pregunta N° 11 es SI, para la determinación de costo:

Acumula materiales, mano de obra y CIF

Forma parte del Costo, solo los materiales consumidos

Otro ¿Cuál? _____

13.- Los Costos más significativos de su empresa son:

Materias Primas

Intereses Financieros

Mano de obra

Distribución y Venta

CIF

Otros _____

14.- ¿Cuál es la dificultad que se les presenta para poder clasificar los gastos según su naturaleza ? (Remuneraciones, arriendo, gastos de ventas etc.)

15.- Si su empresa es manufacturera o de servicios ¿Cuál sería la complicación para la determinación del Costo Venta? (Puede seleccionar más de una)

- Falta de control interno en la empresa
- Desconocimiento del tema
- Carencia de personal especializado
- Otro ¿Cuál? _____

16.- ¿Qué información le sería útil para la toma de decisiones?

- Balance General
- Estado de Resultado
- Flujo efectivo proyectado
- Otro ¿Cuál? _____

1.2.- Encuesta a la Oficina de Contabilidad

1.- ¿Utiliza software de contabilidad?

Si

No

2.- Si la respuesta de la pregunta N° 1 es SI ¿Qué tipo de software utiliza?

Un software completo de contabilidad

Distintos módulos de un mismo proveedor

Distintos módulos de distintos proveedores

Otro ¿Cuál? _____

3.- El software de contabilidad ¿Permite trabajar con centro de costos?

Si

No

4.- Si usted lleva los libros auxiliares de compra y venta ¿Clasifica los gastos por naturaleza? (arriendo, fletes, electricidad, telefonía etc.)

Si

No

5.- De las siguientes alternativas ¿ Qué tipo de Estado de Resultado utilizan?

- FECU
- FECU IFRS
- 8 Columnas
- Otro ¿Cuál? _____

6.- De los siguientes Estados financieros, ¿Cuáles son los otorgados por usted a sus clientes?

- Balance General
- Estado de Resultados
- Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

7.- Los hechos económicos son registrados

- Cuando se devengan
- Cuando son canceladas y/o pagados

8.- ¿Cuál sería la dificultad de clasificar los gastos por naturaleza ?

9.- Como oficina de contabilidad ¿Determinan los costos de las empresas a la que le prestan servicios? ¿Cómo lo realizan?

10.- Los gastos que no son incluidos en el libro de compra ventas, tales como remuneración, depreciación, arriendo etc. ¿Cómo los clasifica?

En cuentas separadas

En cuenta única